

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICÓ
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
 SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 27
 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 26 octubre 2023, siendo las 9:30 horas se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

ASISTEN CONCEJALES:

SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS	-PRESENCIAL
SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA	-PRESENCIAL
SR. MARCELO LOBOS VERGARA	-PRESENCIAL
SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNANDEZ	-AUSENTE
SR. FRANCISCO VALDES LAZO	-PRESENCIAL
SR. HUGO GUAJARDO ROA	-AUSENTE



TABLA.

1.- Decreto Exento N°3.103 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar subvención municipal al Club Deportivo Rodeo 7 Tazas por un monto de \$1.600.000, destinado al proyecto denominado "Preparando nuestro rodeo oficial".

2.-Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Municipal N°4, sobre los derechos municipales por concesión, permisos o servicios, para la comuna de Molina.

3.-Decreto Alcaldicio N° 3.108 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para declarar Hijo Ilustre de la comuna de Molina a don Nelson Lártiga Gutiérrez.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N°3.103 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar subvención municipal al Club Deportivo Rodeo 7 Tazas por un monto de \$1.600.000, destinado al proyecto denominado "Preparando nuestro rodeo oficial".

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Alcaldesa solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Municipal N°4, sobre los derechos municipales por concesión, permisos o servicios, para la comuna de Molina.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Alcaldesa solicita para votación del Decreto Alcaldicio N° 3.108 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para declarar Hijo Ilustre de la comuna de Molina a don Nelson Lártiga Gutiérrez.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria a las 10:08 horas.

KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PRISCILLA CASTILLO GERLI
 ALCALDESA
 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA